

DECRETO N° 048/2021

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por la Dirección de la Escuela Dra. Cecilia Grierson de nuestra localidad, para brindarle ayuda económica en la compra de repuestos tecnológicos;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a los niños y niñas de la escuela;

Que existe partida presupuestaria para realizar dicha erogación;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Tres mil ciento treinta y ocho con siete centavos (\$ 3.138,07.-), a favor de la Escuela Dra. Cecilia Grierson por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida 1.3.02.02 “Subsidio a Instituciones Educativas” del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de marzo de 2021

DECRETO N° 048/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal